



CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
Resolución 12115 de sep/13/2010
NIT: 811.035.850 -7
DANE: 205001001966



Fecha y hora de fijación:	Fecha y hora de desfijación:
Testigo: C.C	Testigo: C.C

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA No. 02

REGIMEN ESPECIAL

(LEY 715- DECRETO 4791 Y REGLAMENTO EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION PARA LA ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS HASTA 20 S.M.L.M.V.)

EL CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA, invita a las personas Naturales y Jurídicas Consorcios o Uniones Temporales a participar con propuestas en el Proceso de selección objetiva que se adelantara con el fin de contratar:

1. OBJETO: DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Centro Educativo la Aldea de Medellín, está interesado en recibir propuestas para la adquisición de **OTROS BIENES TRANSPORTABLES A PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSUMOS DE PAPELERIA)** debido a la necesidad de tener estos implementos para el apoyo académico, pedagógico y administrativo del Centro Educativo; mediante modalidad de invitación pública que corresponde a las necesidades priorizadas y requerimientos establecidos en el plan general de compras para el normal funcionamiento de la entidad.

2. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

En aras de dar agilidad en el proceso contractual se implementará el uso de medios tecnológicos para la selección y comunicación con los oferentes, ya sea mediante **página web, correo electrónico u otros canales tecnológicos que permitan establecer contacto con el comercio.**

Como mínimo el servicio a contratar, deben cumplir con las normas Técnicas colombianas respectivas.

Ítem/CONSECUTIVO-PAA-modificaciones	CANTIDAD	CODIGO(S) DE PRODUCTO	DESCRIPCION	CALIDAD
3	50	44122011;44122011;14111514;44121634;44121600;44121708;44216618;44121615;14111507;12352315;31162404;44122105;14111519;60121120;12171703;41103400	PLIEGO DE PAPEL PERIODICO	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.



CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
 Resolución 12115 de sep/13/2010
 NIT: 811.035.850 -7
 DANE: 205001001966



3	50	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	PLIEGO DE PAPEL BOND	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	10	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	PAQUETE DE CARTÓN PAJA EN OCTAVOS X 10 COLOR CREMA	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	18	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	CARTÓN CORRUGADO DE COLORES 70*100	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	26	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	LITRO DE VINILO AMARILLO, AZUL, ROJO	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	26	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	CAJAS DE MARCADOR BORRABLE X 8 COLORES SURTIDOS	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	26	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	ROLLOS DE CINTA DE ENMASCARAR DE COLOR NARANJA O AZUL 18MM X 25 METROS	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.



CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
 Resolución 12115 de sep/13/2010
 NIT: 811.035.850 -7
 DANE: 205001001966



3	50	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	RESMAS DE PAPEL CARTA	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	5	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	RESMAS DE PAPEL OFICIO	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	50	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	PLIEGOS DE CARTULINA PLANA COLORES SURTIDOS 50*70	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	50	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	PLIEGOS DE CARTULINA BRISTOL 70*100	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	8	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	PLIEGO DE FOMMY 8 CARTAS	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	9	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	PLIEGO DE PAPEL GLOBO X 20 UNIDADES	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.



CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
 Resolución 12115 de sep/13/2010
 NIT: 811.035.850 -7
 DANE: 205001001966



3	10	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	PAQUETES DE FOMMY TAMAÑO CARTA X 10	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	15	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	PAQUETE DE CARTULINA PLANA TAMAÑO 1/8 DE COLORES x 10	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	15	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	PAQUETE DE CARTULINA BRISTOL TAMAÑO CARTA COLORES X 100	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	15	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	PAQUETE DE CARTULINA BRISTOL TAMAÑO OFICIO COLORES X 100	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	104	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	ROLLO DE LANA X 50 GRAMOS CADA UNA EN COLORES	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.
3	15	44122011;44122011;14 111514;44121634;4412 1600;44121708;442166 18;44121615;14111507 ;12352315;31162404;4 4122105;14111519;601 21120;12171703;41103 400	KIT DE TINTAS EPSON REF. 544 COLOR NEGRO, AZUL, AMARILLO, MAGENTA	Que cumplan con las especificaciones técnicas y demás normas establecidas. Que los productos sean de buena calidad. Que todos los productos sean garantizados. Los productos deben ser entregados en cada sede.



CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
Resolución 12115 de sep/13/2010
NIT: 811.035.850 -7
DANE: 205001001966



GARANTIA: Los bienes y servicios para suministrar deben ser garantizados y remplazados en caso de presentar algún defecto y cumplir con el respectivo registro INVIMA cuando a ello haya lugar.

NOTA: Los productos deben ser entregados en cada una de estas sedes la Suiza, Frisola, Volcana, Aldea, León Arango Paucar, Luis Mesa Villa y la Potrera (Vereda la Suiza, Frisola, Volcana, Aldea, Sucia, Urquita y Potrera) en el corregimiento de San Sebastián de Palmitas.

3. Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:

Siete millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos (\$7.899.353) el cual se encuentra respaldado en Certificado de disponibilidad presupuestal.

Nº: 05

Fecha: 19 de mayo del 2026

Valor: Siete millones ochocientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos (\$7.899.353)

Rubro: OTROS BIENES TRANSPORTABLES A PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS (INSUMOS DE PAPELERIA)

CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
811035850.7
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
Dependencia de Presupuesto

Vigencia 2026 Disponibilidad presupuestal No. 5
Fecha de expedición 19/05/2026 Fecha de aprobación 19/05/2026

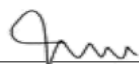
Descripción No. Oficio

ADQUISICION DE INSUMOS DE PAPELERIA PARA EL CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA

El rector de la INSTITUCION EDUCATIVA como ordenador del fondo de servicios educativos certifica que a la fecha de aprobación de este documento existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor de \$7,899,353. Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esa solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor del documento será discriminado en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
5093650072050010019660221202010030	Otros bienes transportables diferentes a productos n	29	7,899,353
Total			7,899,353

Elaboró


LUIS FELIPE VELEZ LOTERO

Aprobó


GILMA PASTORA AYALA FRANCO



CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
Resolución 12115 de sep/13/2010
NIT: 811.035.850 -7
DANE: 205001001966



4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento de contratación de RÉGIMEN ESPECIAL, A TRAVÉS DEL SECOP II y acuerdo de Reglamento de contratación N. 05 del 08 de septiembre del 2025 aprobado por el Consejo Directivo para la contratación de bienes y servicios.

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo

5. PUBLICIDAD Y CONSULTA

La invitación publica rige a partir de la fecha de su publicación y será fijada de manera virtual en la página web del Centro Educativo centroeducativolaaldea.edu.co y en la cartelera institucional para la publicidad del proceso. También podrá verificarse el contrato de este proceso en la página del SECOP II, REGIMEN ESPECIAL, SIN OFERTA, PUBLICIDAD. Correspondiente al Centro Educativo la Aldea.

6. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución contractual será de: **15 días calendario**

Contados a partir de la fecha de Legalización del Contrato.

7. FORMA DE PAGO

El pago se realizará con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y radicada la factura o cuenta de cobro.

8. LA OFERTA

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana sobre los temas objeto del presente proceso y de todas las condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo.

El proponente deberá presentar en su propuesta el resumen económico de los elementos adquirir discriminados en las condiciones técnicas de la presente invitación pública, discriminando la cantidad, el valor unitario, el valor total y discriminar el valor del impuesto agregado (IVA). Y discriminar la marca del producto a ofrecer, En el evento que el oferente no discrimine el impuesto al Valor agregado (IVA), se entenderá para todos los efectos legales y contractuales que el mismo está comprendido en los precios ofrecidos.

Los precios unitarios contenidos en la oferta, NO ESTARÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO, RAZÓN POR LA CUAL EL OFERENTE DEBERÁ PREVER EN LA OFERTA LOS POSIBLES INCREMENTOS QUE OCASIONEN.



CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
Resolución 12115 de sep/13/2010
NIT: 811.035.850 -7
DANE: 205001001966



NOTA: LOS IMPUESTOS SON RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE LA CONTRATACIÓN.

9. REQUISITOS HABILITANTES:

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo y la marca de los productos ofrecidos
- c. Presentación de la propuesta
- d. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- e. Copia de Registro Único Tributario (RUT)
- f. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
- g. Planilla de pago de la seguridad social como independiente.
- h. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) y de las personas a emplear.
- i. Certificado Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría general de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- j. Certificado Antecedentes Fiscales, Contraloría General de la nación, no mayor a 3 meses, de la empresa y representante legal.
- k. Certificados Antecedentes Judiciales, Policía general de la nación, no mayor a 3 meses, del representante legal
- l. Certificado de medidas correctivas policía nacional
- m. Hoja de vida de la función pública
- n. Certificación de cuenta bancaria para el respectivo pago por transferencia electrónica
- o. Certificado de delitos sexuales con menores de 18 años
- p. Certificado de Redam (Registro de deudores alimentario morosos)

Para contratos de mantenimiento se exigirá adicionalmente

- q. Certificado de trabajo en alturas

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.



CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
Resolución 12115 de sep/13/2010
NIT: 811.035.850 -7
DANE: 205001001966



Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Cuando se ve incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad previstas en la ley, para contratar con entidades publicas

Nota: El Centro Educativo se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas.

10. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el Centro Educativo la Aldea sede principal ubicado en la vereda la Aldea, Corregimiento San Sebastián de Palmitas, Medellín; con todos los requisitos habilitantes

Los Estudios y Documentos previos podrán ser consultados en la cartelera del Centro Educativa y la página web.

11. CRONOGRAMA.

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	FECHA Y HORA	LUGAR	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos.	19 DE MAYO DEL 2026	Oficina del Centro Educativo la Aldea	Directora
	Definición de los requisitos técnicos			
	Requisitos habilitantes			
	Definición de la ubicación física en donde se prestara servicio			
Apertura del proceso (invitación)	Resolución de apertura Publicación de invitación publica	20 DE MAYO DEL 2026	PUBLICACION SECOP II	Directora
INVITACIÓN	Inquietudes y aclaraciones Preguntas y observaciones de los proponentes	21 DE MAYO DEL 2026	laaldeacentroeducativo@gmail.com	



CENTRO EDUCATIVO LA ALDEA
PREESCOLAR Y PRIMARIA
Resolución 12115 de sep/13/2010
NIT: 811.035.850 -7
DANE: 205001001966



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	22 DE MAYO HASTA LAS 4:00pm	Centro Educativo la Aldea sede Principal, vereda la Aldea Corregimiento San Sebastián de Palmitas	Directora
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	25 DE MAYO DEL 2026	Centro Educativo la Aldea, sede principal	Directora
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1dia)			
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	25 DE MAYO DEL 2026	PUBLICACION SECOP II	Directora
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	26 DE MAYO DEL 2026	laaldeacentroeducativo@gmail.com	Directora
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación	27 DE MAYO DEL 2026	PUBLICACION SECOP II	Directora
	Acta declaratoria desierta			
Celebración contrato	Firma contrato	29 DE MAYO DEL 2026	PUBLICACION SECOP II	Directora

Gilma Pastora Ayala F.

Gilma Pastora Ayala Franco
Directora
Centro Educativo La Aldea